

A Asamblea Extra Ordinaria de 2015 28-11  
En la Comunidad Hancco Cahuu Manturca del Distrito  
de Coporaque Provincia de Espinar Región Cusco  
siendo ahora los 10 A.M. del día Sábado 28 de  
Noviembre del año 2015, se convocó una Asamblea  
Extra Ordinaria bajo convocatoria del Procedente  
Comunal y bajo coconvocación y su junta directiva  
y para llevar la asamblea se llevó a cabo  
para elegir la asamblea que se encargó con mayoría  
de votos al Señor Claudio Huamani y como suplente  
elejeron al comunero Fernando Huamani, luego de  
por arriente al Sr. director al frente con los siguientes  
Puntos con una asistencia de 61 asistentes, comuneros  
entre varones y mujeres a saber:

- \*- Informe del Procedente Comunal y Comités
- \*- Sobre A.C.R. de tres comuneros
- \*- Sobre Problemas de Terrenos Comunales de Pzauca y de Sectores.
- \*- Sobre Proyecto de agua en la Comunidad
- \*- Sobre instalación de pararrayos en la Comunidad
- \*- Sobre Reparación Comunal.

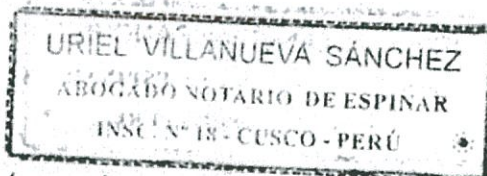
① Relación de informe del Sr. Presidente Comunal  
informo sobre destrucción de arena del distrito  
de Coporaque que se destruyeron en estitocin (TAMBO),  
nose destruyeron para los de tener edad mas adelantado  
se destruyeron en otros trabajos. otro sobre (JRSS, C)  
se llevará la fecha 3 de Diciembre de 2015 en reunión  
en Coporaque, otro informo sobre viaje a Lima los  
Procedentes y como tambien a Cusco en donde informo  
Vicepresidente de Lima que informo de los Proyectos  
que se van a hacer.

Otros temas

Informe

Viaje Lima





a continuación informó sobre documentos de la Comunidad de los  
 sectores Equilloburno, Chila, Seckurn, Puente Central que  
 optó en el viaje a Cusco en el viaje el Sr. Precedente  
 a continuación informó sobre de institución (JABRU)  
 que su compromiso se cumplirá con el Distrito. y se firmará  
 el Comunicado, y por otra parte informó sobre proyecto en Ejecución,  
 como es de Saniamiento Básico en la Comunidad, y a  
 continuación informó sobre incumplimiento de trabajo del  
Comité de Salud Comunal. Continuando informó sobre  
Costumbres Cultura de la Comunidad, que continúan en la  
 Comunidad y por otra parte informó sobre la mejora  
motocicleta Tractor Comunal se informará Precedente de  
 Comunal y a continuación informó sobre visitas de  
la Comunidad que se recuperó de los que deben  
 se centralizar en otra asamblea. A continuación informó  
 sobre Saniamiento Básico de la Comunidad, se dará en contacto  
al establecimiento de (Mayo Lera) en la obra y a continuación  
 informó por parte de Bandas Campesinas de la Comunidad  
 el Sr. Fernando Huamani que selección impugnante al municipio  
 a continuación informó sobre Tractor Comunal que la mejora  
 de ser en buenas condiciones, y al próximo asamblea  
 se rendirá su cuenta el Sr. Precedente del Comité  
 Considerando como Elecciones Vago Votaciones de mayo  
alsada que se llevo a efecto en esta asamblea Comunal  
 que llevo a efecto para formar un Comité de Nucleo  
para gestión Proyecto (Huallpa Vado) que recibió Vago  
Votaciones como ganadores siguientes:  
 Precedente Señor. Salvador Hanco Huamani DNI 24871093  
 Secretario - Ramiro Huamani Ayala - 24895730  
 Tesorero - Sesar Tera Kana - 41299700  
Punto A.C.B. de tres corónes en Este Asenda



de Evaluaciones en parte para los elegidos, miembros de la Comunidad Sr. Teodoro Haucco y Paul Haucco porque participaron en pasantías, y otros comuneros participan con datos que no comprenden esto es la ventaja a favor de la comunidad y para los Sectores, que tienen depósitos Zonas, Cédulas y otros fijados para el fabor en cuanto Agropecuario, y Repostería, es por lo que no aprobaron las Asambleas esperar otra exposición en otra oportunidad si el expositor queda suspendido hasta otra fecha.


2do Punto Sobre terreno Comunal (Pajausere) o Aguellaboma. Con este Agenda impuso el Sr. Presidente Comunal Sobre el terreno que es un documento de compra venta del terreno (Pajausere Aguellaboma) el Sr. Ismael Huamán Pila como propietario en la suma de 50,000 Nuevos Soles como adelanto que avía recibido 35,000 " " " del Alvaro Chaña porque sepa el procedimiento Comunal no menos el que el expositor es Sr. Félix Quijpe Huamán que es terreno adjudicado por el Estado a favor a la Comunidad Oranturay y para concluir esta agenda la Comunidad aprobó de unánime aceptación de optar la Escritura realizada queda pendiente hasta otra fecha. A continuación consideramos sobre problema de terreno en Sector Gollpán que antes estuvo solucionado en acta uno mutuo acuerdo y no cumple, y las Asambleas aprobaron de que solucione en el mismo lugar.



3ro Punto Sobre cosecha de agua para el agua el mune representando comunal, en este Agenda analizaron con propuesta que se sea Comunalmente y otros en Sector.

4to Punto Estación de pararrayos en la Comunidad

URIEL VILLANUEVA SÁNCHEZ  
ABOGADO NOTARIO DE ESPINAR  
INSC. N° 18 - CUSCO - PERÚ

Don los siguientes: Cejillo, Tjora, Vauinguerre Pucara,  
Cuzco Loma, Condor Sayana, Pucara Loma, Chacopata,  
queda autorizada de la comunidad.  
5to Punto Repadron Comunal se aproraron de reales  
al fecha 18 de Diciembre del año en curso  
No aprorando mas Agendas que tratar se convocó  
la Asamblea Anual a las 10 P.M de la tarde  
se firmaron todos los asistentes al pie de la  
acta

  
*[Signature]*  
2487879

*[Signature]*  
  
  
Blanca Aquino  
80186608

*[Signature]*

*[Signature]*  
30404912  
*[Signature]*  
24871023

*[Signature]*  
40143000  
DIRECTOR DE MESA.

*[Signature]*  
24665560

*[Signature]*  
24870087

*[Signature]*  
30650223

*[Signature]*  
41168154  
*[Signature]*  
46759350

*[Signature]*  
Pedro P  
24870838

*[Signature]*  
41972900  
*[Signature]*  
24860121

*[Signature]*  
4005943  
*[Signature]*  
40460630

*[Signature]*  
*[Signature]*



*[Signature]*  
43976014  
*[Signature]*

*[Signature]*  
46298382  
Mancabals

*[Signature]*  
Austriaco  
2427004  
*[Signature]*  
70516145

*[Signature]*  
248957219

*[Signature]*

*[Signature]*  
24885736

*[Signature]*  
24883723

*[Signature]*  
40365501

*[Signature]*  
42984317

*[Signature]*  
72009936

*[Signature]*  
41166174

*[Signature]*  
24855138  
*[Signature]*

*[Signature]*  
45813394

*[Signature]*  
24869641

43242901

*[Signature]*  
24589306

*[Signature]*  
29644400

*[Signature]*  
41594128

*[Signature]*  
40875542

*[Signature]*  
42137453

*[Signature]*  
24822711

*[Signature]*  
24871020

*[Signature]*  
94869478

*[Signature]*  
24893095

*[Signature]*  
24884001  
41191502  
Dominga L. Corra

*[Signature]*  
24872688

*[Signature]*  
45675841

*[Signature]*  
DNI 24893156

*[Signature]*  
80630309